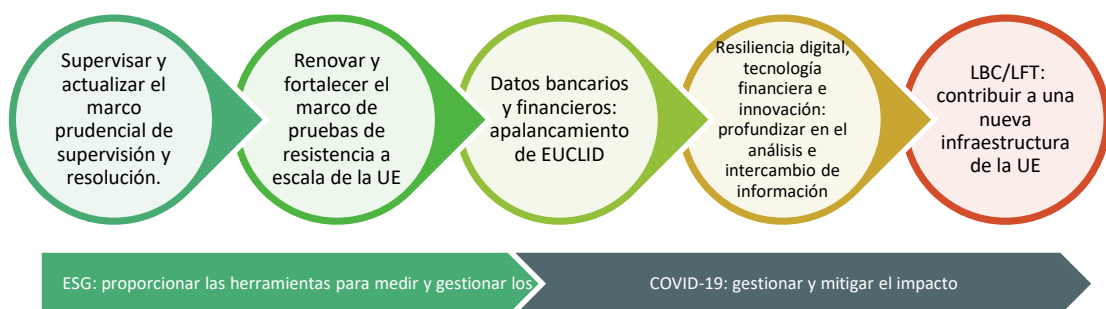


Resumen ejecutivo

El programa de trabajo de la ABE correspondiente a 2022 se ha elaborado teniendo en cuenta los mandatos actuales y previstos de los legisladores y las tareas que emanan del Reglamento constitutivo de la ABE, en particular su evaluación de la situación actual del sector bancario europeo. El trabajo de la ABE en 2022 será en gran medida una continuación de la labor desarrollada en 2021. Las prioridades seguirán consistiendo en desarrollar un marco ambiental, social y de gobernanza (ASG) más relevante para los bancos y controlar el impacto de la COVID-19 en sus balances financieros. Además, está previsto que la transposición del marco de Basilea III a la UE y la aplicación de la estrategia financiera digital de la UE¹, en particular las propuestas legislativas relativas a una ley de resiliencia operativa digital (DORA) y una ley sobre los mercados de criptoactivos (MiCA) constituyan motores importantes de la actividad de la ABE durante 2022.

El programa de trabajo para 2022 se elaboró teniendo en cuenta las cinco prioridades estratégicas verticales y las dos horizontales aprobadas por la Junta de Supervisores de la ABE en enero de 2021, en el contexto del Documento Único de Programación (DUP) para los años 2022 a 2024. En el Documento Único de Programación se incluyó una primera versión del programa de trabajo correspondiente a 2022 y por la presente se confirman y se ajustan ligeramente dichas prioridades a la luz de las evoluciones observadas en la primera mitad de 2021. El programa de trabajo se benefició además de las aportaciones del Documento Único de Programación a finales de junio de 2021, con el fin de tener en cuenta determinadas especificidades (como en el caso de los SNCI). La Autoridad también tendrá en cuenta un nuevo ciclo de prioridades estratégicas en materia de supervisión a escala de la Unión y aplicará un nuevo plan de trabajo de evaluación inter pares, ambos para el periodo 2022-2023, conforme a las instrucciones del Reglamento de la ABE ("Evaluación de la ESA").

Prioridades para 2022



¹Paquete de finanzas digitales | Comisión Europea (europa.eu)

Las prioridades plurianuales guiarán el grado de intensidad de la labor de la ABE. Se agruparán en 25 actividades principales, de las que 14 guardan relación con la política y la convergencia, 5 con la evaluación de riesgo y los datos y 6 con la coordinación y el apoyo. Para promover las sinergias y la eficiencia, el número total de actividades se racionalizará en un 30% en comparación con 2021 y la EBA ajustó también su estructura organizativa el 1 de junio de 2021.